

NOTARIO
De acuerdo con el Decreto No. 2366 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

Quito, 17 de mayo del 2007

Señor, Arquitecto.
GONZALO EFRAIN DOMINGUEZ CHIRIBOGA.
Presente.-

EL NOTARIO **31 MAYO 2007**


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE HORMIGONES ECUATHORM CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito, el 17 de mayo del 2007 decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de cuatro (4) años, de conformidad con el artículo Vigésimo sexto del Estatuto Social.

El presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individual o conjuntamente con el Gerente General.

Sus funciones y atribuciones serán de Representante Legal y demás que constan en la escritura constitutiva de la compañía, otorgada el 11 de abril del 2007, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.Q.IJ.001815 de fecha 23 de abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de mayo del 2007, bajo numero 1338, Tomo 138, en el repertorio numero 21191.

En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.
Atentamente,



GRACIELA ERNESTINA ROMAN MATAMOROS.
PRESIDENTE.

ACEPTO la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUATORIANA DE HORMIGONES ECUATHORM CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 17 de mayo del 2007


GONZALO EFRAIN DOMINGUEZ CHIRIBOGA.
C.I. N°. 170379206-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5548 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138
Quito, a 31 MAYO 2007

REGISTRO MERCANTIL

DR. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO SUPLENTE